



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9:00 horas del día 31 de octubre de 2024, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D.ª Natalia Chueca Muñoz, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D. Ángel Carlos Lorén Villa, D. Víctor Manuel Serrano Entío, D.ª Sara M.ª Fernández Escuer, D.ª Blanca Solans García, D.ª M.ª Tatiana Gaudes Lalmolda, D. Carlos Gimeno Casado, D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente y D. Alfonso Mendoza Trell.

Actúa de Consejero-Secretario D. Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del día 17 de octubre de 2024 (ordinaria)

PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA

- 2.- Desestimar a FÚTBOL ES NUESTRA VIDA S. L., la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico financiero del contrato de concesión administrativa de la utilización privativa del dominio público local, mediante la EXPLOTACIÓN DE UN CENTRO DEPORTIVO, situado en el Parque del Agua "Luis Buñuel" de Zaragoza" (65.375/22)

- 3.- RETIRADO

CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO

- 4.- Aprobar la identificación del parque situado en la Calle Cuarte, delimitado entre la calle Pinar - calle Cuarte - calle Used y los Pinares de Venecia, con la denominación de PARQUE EMILIO LACAMBRA MANZANO, a petición del Concejal-Presidente de la Junta Municipal de Torrero, siendo los datos a considerar a los efectos de incluir el nuevo nombre en el Callejero Municipal y establecer los parámetros necesarios en el mismo (entrada, salida, área de referencia...). (84.158/23)

- 5.- Aprobar la identificación de la pasarela peatonal del Canal Imperial de Aragón, a su paso entre el Colegio Especial Atades y el acceso al Jardín de Invierno, con la denominación de PUENTE LA BANDA DEL CANAL, a petición del Concejal-Presidente de la Junta Municipal de Torrero, siendo los datos a considerar a los efectos de incluir el nuevo nombre en el Callejero Municipal y

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	12867020	PÁGINA	1 / 27
Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			05 de noviembre de 2024	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA			05 de noviembre de 2024	



establecer los parámetros necesarios en el mismo (entrada, salida, área de referencia...). (84.164/23)

- 6.- Aprobar las Bases reguladoras y convocatoria del Proyecto Rompepuertas 2024-2025. La presente Convocatoria se encuentra recogida en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza 2024-2027, aprobado por Gobierno de Zaragoza el 11 de abril de 2024 en la línea estratégica 5º Dinamización Cultura y Educación. (54.781/24)

HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

- 7.- Aprobar la novena modificación del anexo correspondiente al ejercicio 2024, del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público para el período 2024-2027. (70077/24 – electrónico)
- 8.- Devolver a CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 36.655,93 €, constituida mediante aval bancario, para responder de las obligaciones derivadas del cumplimiento del contrato de "CUBRIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ESPACIO ESCÉNICO EN PARQUE LA GRANJA". (57.969/23)
- 9.- Devolver a la mercantil CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE, S.A., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 17.022,70 €, constituida mediante aval bancario, para responder de la realización del contrato del suministro denominado "ARRENDAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE SERVIDORES" Expte. 533.762/18. (65.519/24)
- 10.- Devolver a CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 32.786,84 €, constituida mediante aval bancario, para responder de las obligaciones derivadas del cumplimiento del contrato "RENOVACIÓN DE VASOS DE PISCINA EN CDM AGUAS CLARAS DEL BARRIO DE CASETAS". (52.933/24)
- 11.- Aprobar la primera prórroga del contrato para el servicio de "LIMPIEZA DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE TRANSEÚNTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", adjudicado a la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A., por Decreto del Consejero de Acción Social y Familia de fecha 11 de agosto de 2022. (60.654/24)
- 12.- Modificar la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas, relativa al contrato de obras de "OBRA DEL EDIFICIO SERVICIOS SOCIALES SAN JOSÉ (SÁNCHEZ PUNTER) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO" de forma que en el sobre 1, se incluya sólo la documentación administrativa, en el sobre 2, la documentación relativa a criterios sometidos a juicio de valor y en el sobre 3, la documentación relativa a criterios sometidos a fórmula y/o automáticos. (54.719/24- electrónico)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024	ID FIRMA	12867020	PÁGINA	2 / 27
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			05 de noviembre de 2024		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA			05 de noviembre de 2024		



- 13.- Darse por enterado del acuerdo 87/24 del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, de fecha 21 de octubre de 2024, por el que se estiman parcialmente los recursos especiales en materia de contratación interpuestos por la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras, el Sindicato de la Confederación General del Trabajo de Enseñanza de Zaragoza, UGT Servicios Públicos Aragón y la Asociación Empresarial de Servicios Sociales y Culturales de Aragón, contra el anuncio y los pliegos del contrato del "SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE LOS PROYECTOS INCORPORADOS AL PROGRAMA ZONAS JÓVENES ESCOLARES EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CENTROS PÚBLICOS INTEGRADOS Y CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL". (52.474/24-electrónico)
- 14.- Quedar enterado del desistimiento del recurso contencioso administrativo interpuesto por BIG STAR MUSIC, S.L. contra el AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA (P.O. 148/2024) contra el Acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de fecha 16 de mayo de 2024, desestimado el recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo de adjudicación del Espacio Z (Expte. 75133/2023) y declarar, en consecuencia, el archivo del expediente. (Expte. 75133/2023 – electrónico)
- 15.- Autorizar la cesión del contrato de "Construcción de un Aparcamiento subterráneo y la Urbanización del Paseo Eduardo Ibarra y adyacentes, Espacio Romareda, consistentes en la urbanización de dicha calle y sus adyacentes y la construcción y posterior explotación, en régimen de concesión de obra pública, del estacionamiento público para vehículos automóviles en el subsuelo de Eduardo Ibarra y de las construcciones en superficie", adjudicado a ISOLUX CORSAN-CONCESIONES, S.L., sustituida, a todos los efectos, por "APARCAMIENTOS IC ZARAGOZA, S.L.", siendo la cesión a favor de EMPARK APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. (52.348/24)
- 16.- Proceder a la ejecución de la Sentencia de apelación nº 000410/22 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en la que se falla estimando el recurso interpuesto por EULEN, S.A., contra el Auto 24/22 de 11 de mayo, del Juzgado de lo Contencioso nº 4 de los de Zaragoza, en Procedimiento Ordinario 378/2019. En dicha sentencia se estima la solicitud de abono del importe de 1.053.225,79 €, en concepto de revisión de precios entre agosto de 2014 y diciembre de 2018, derivado del contrato del servicio de "LIMPIEZA DE COLEGIOS PÚBLICOS Y PABELLONES DEPORTIVOS ADSCRITOS A ELLOS". A dicha cantidad habrá de sumarse la cifra de 221.177,52 € en concepto de cuota de IVA al tipo de 21% y añadir los intereses devengados y liquidados hasta el 31 de octubre de 2021 por importe de 112.409,03 €. (580.993/20)
- 17.- Autorizar la cesión del contrato de "Ejecución de las obras de Urbanización y la Construcción y posterior explotación, en régimen de concesión de obra pública, de un Aparcamiento subterráneo en el Área de Intervención AC-34-1 "Antigua Cárcel de Torrero", adjudicado a ISOLUX CORSAN-APARCAMIENTOS, S.L., sustituida, a todos los efectos, por

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	12867020	PÁGINA	3 / 27
Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			05 de noviembre de 2024	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA			05 de noviembre de 2024	



"APARCAMIENTOS IC DE ZARAGOZA TORRERO S.L.", siendo la cesión a favor de EMPARK APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. (52.369/24)

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 18.- Designar o nombrar como representante titular del Ayuntamiento de Zaragoza en la Asamblea General del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza a D. José Miguel Rodrigo Pérez. (74.125/24)

ECONOMÍA, TRANSFORMACIONAL DIGITAL Y TRANSPARENCIA

- 19.- Dejar sin efecto acuerdo de Gobierno de Zaragoza de 17 de Octubre, relativo a la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria pública de ayudas para el fomento de la contratación y la estabilidad en el empleo, así como la inserción de personas desempleadas pertenecientes a colectivos de difícil inserción y modificar las bases de dicha convocatoria, procediendo a la ampliación del plazo de presentación de solicitudes. (50.227/24 - electrónico)

URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

- 20.- Autorizar a la Ilma. Sra.Alcaldesa a la adopción de acuerdos pertinentes en el seno de la Sociedad La Nueva Romareda S.L., y actuando en representación de Ayuntamiento de Zaragoza en relación a la ampliación del capital proyectada de aportaciones dinerarias por importe de 13.900.000€, incluyendo la renuncia parcial a la suscripción preferente. (73.575/24)
- 21.- Señalar en favor de Dª S. B.F. la cantidad de 6.524,56 €, en ejecución de sentencia judicial, en concepto de intereses de demora en la fijación y pago del justiprecio expropiatorio, correspondiente a la finca número 1 de la RPBS, por no adherirse a la Junta de Compensación del Sector 62/1-2 del PGOU. X204 (284.819/08)
- 22.- Señalar la liquidación de intereses de demora en el pago del justiprecio expropiatorio cuyo importe asciende a 544,48.-€, por afección de la vivienda exterior derecha de la TERCERA planta del inmueble ubicado en la calle Miguel de Ara 36 del proyecto expropiatorio PERI Pignatelli-Zamoray. X204 (10.572/23)
- 23.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Castillo de Mequinenza, del barrio Arcosur, 50.022, de Zaragoza. Fecha de calificación: 30/11/2012. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 170.000.-€ X240 (68.970/24)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	12867020	PÁGINA	4 / 27
Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			05 de noviembre de 2024	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA			05 de noviembre de 2024	



- 24.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle El Paciente Inglés, del barrio Valdespartera, 50.019, de Zaragoza. Fecha de calificación: 19/03/2010. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 195.000.-€ X240 (69.028/24)
- 25.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Catedral de San Salvador, del barrio Arcosur, 50.022 de Zaragoza. Fecha de calificación: 12/11/2013. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 160.000.-€ X240 (69.030/24)
- 26.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Mi Tío, del barrio Valdespartera, 50.019, de Zaragoza. Fecha de calificación: 20/07/2009. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 168.916.-€ X240 (69.033/24)
- 27.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle la Diligencia, del barrio Valdespartera, 50.019, de Zaragoza. Fecha de calificación: 18/04/2012. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 183.245,57 + 25.287.-€ X240 (69.036/24)
- 28.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Félix Romeo Pescador, del barrio de San José, 50.013, de Zaragoza. Fecha de calificación: 27/07/2016. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 175.800.-€ X240 (69.037/24)
- 29.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Ludwig van Beethoven, del barrio Rosales del Canal, 50.012, de Zaragoza. Fecha de calificación: 15/02/2007. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 194.000.-€ X240 (69.041/24)
- 30.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Un Americano en París, del barrio Valdespartera 50.019, de Zaragoza. Fecha de calificación: 15/09/2008. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 206.644.-€ X240 (69.043/24)
- 31.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle la Diligencia, del barrio Valdespartera, 50.019, de Zaragoza. Fecha de calificación: 28/09/2012. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 179.450.-€ X240 (69.045/24)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	12867020	PÁGINA	5 / 27
Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			05 de noviembre de 2024	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA			05 de noviembre de 2024	



- 32.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la Avenida Casablanca, del barrio Valdespartera, 50.019, de Zaragoza. Fecha de calificación: 28/09/2012. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 181.325.-€ X240 (69.047/24)
- 33.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Calabuch, del barrio Valdespartera, 50.019, de Zaragoza. Fecha de calificación: 15/05/2008. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 181.200.-€ X240 (69.049/24)
- 34.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Séptimo Sello, del barrio Valdespartera, 50.019, de Zaragoza. Fecha de calificación: 19/06/2009. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 206.703,36.-€ X240 (69.050/24)
- 35.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Catedral de Santiago, del barrio Arcosur, 50.022, de Zaragoza. Fecha de calificación: 3/12/2012. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 150.000.-€ X240 (69.053/24)
- 36.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Halcón Maltés, del barrio Valdespartera, 50.019, de Zaragoza. Fecha de calificación: 23/02/2009. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 163.858.-€ X240 (69.054/24)
- 37.- Autorizar a Montepino Logística Socimi S.A. el acceso a la parcela municipal de referencia catastral 4735605XM8143F0001SU, formada por las parcelas con códigos de PGOU ZV(PU) 74.01 y ED-EE-SI (PU) 74.04, sita en el polígono industrial Malpica Santa Isabel de Zaragoza, para realización de estudios geotécnicos y topográficos. X252 (69.238/24)
- 38.- Autorizar a Montepino Logística Socimi S.A. el acceso a la parcela municipal de referencia catastral 2944511XM8134C0001MH, con código ZV (PU) 73.01, sita en el polígono industrial Malpica Santa Isabel de Zaragoza, para realización de Campaña Geotécnica y Topográfica. X252 (69.430/24)
- 39.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Un Americano en París, del barrio Valdespartera, 50.019, de Zaragoza. Fecha de calificación: 22/06/2009. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 180.888.-€ X240 (70.746/24)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024	12867020	6 / 27
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA	05 de noviembre de 2024	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA	05 de noviembre de 2024	



- 40.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Rincón del Cielo, del barrio Arcosur, 50.022, de Zaragoza. Fecha de calificación: 24/10/2012. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 171.000.-€, más 16.000.-€ por la segunda plaza de garaje. X240 (70.747/24)
- 41.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Castillo de Mequinenza, del barrio Arcosur, 50.022, de Zaragoza. Fecha de calificación: 30/11/2012. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 184.000.-€ X240 (70.751/24)
- 42.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Rincón del Cielo, del barrio Arcosur, 50.022, de Zaragoza. Fecha de calificación: 28/11/2012. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 175.000.-€ X240 (70.757/24)
- 43.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Volaverunt, del barrio Parque Goya, 50.018, de Zaragoza. Fecha de calificación: 03/12/2004. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 186.111,32.-€ X240 (70.760/24)
- 44.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Ravel Maurice, del barrio Rosales del Canal, 50.012, de Zaragoza. Fecha de calificación: 21/06/2006. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 184.685,87.-€, más 25.014,13.-€ por la segunda plaza de garaje. X240 (70.761/24)
- 45.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Angel Azul, del barrio Valdespartera, 50.019, de Zaragoza. Fecha de calificación: 01/12/2008. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 172.000.-€ X240 (70.763/24)
- 46.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Rincón del Cielo, del barrio Arcosur, 50.022, de Zaragoza. Fecha de calificación: 24/10/2012. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 180.000.-€, más 3.000.-€ por segunda plaza de garaje. X240 (70.768/24)
- 47.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Sirena del Mississippi, del

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	12867020	PÁGINA	7 / 27
Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			05 de noviembre de 2024	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA			05 de noviembre de 2024	



barrio Valdespartera, 50.019, de Zaragoza. Fecha de calificación: 08/05/2009.
Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 165.745.-€ X240 (70.769/24)

- 48.- Poner a disposición de C. G. S. la cantidad de 12.957,88 € con cargo al depósito 646/2011, constituido en fecha 14 de marzo de 2011 y consignado en la Caja Municipal de Depósitos, Unidad Central de Contabilidad y Tesorería en concepto de liquidación provisional de indemnización por desahucio de dicha arrendataria en la finca 33 de las resultantes del Proyecto de Reparcelación del Área de Intervención F-57-8 (Valdefierro), en ejecución de la Sentencia firme 280/2005 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de los de Zaragoza, e informarle de los diversos embargos que han minorado el depósito inicialmente constituido. X204 (19.012/24)
- 49.- Poner a disposición de A.J.G. la cantidad de 13.907,53 € con cargo al depósito 647/2011, constituido en fecha 14 de marzo de 2011 y consignado en la Caja Municipal de Depósitos, Unidad Central de Contabilidad y Tesorería en concepto de liquidación provisional de indemnización por desahucio de dicha arrendataria en la finca 32 de las resultantes del Proyecto de Reparcelación del Área de Intervención F-57-8 (Valdefierro), en ejecución de la Sentencia firme 280/2005 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de los de Zaragoza, e informarle de los diversos embargos que han minorado el depósito inicialmente constituido. X204 (19.019/24)
- 50.- Poner a disposición de la entidad mercantil Sofás y Tresillos Mas Plus S.L. las cantidades de 4.608,42 € y 4.932,59 €, con cargo a los depósitos 645/2011 y 505/2013, constituidos ambos en concepto de liquidación definitiva de indemnización por desahucio de dicha arrendataria en las fincas 32 y 33 de las resultantes del Proyecto de Reparcelación del Área de Intervención F-57-8 (Valdefierro), en ejecución de la Sentencia firme 280/2005 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de los de Zaragoza, e informarle de los diversos embargos que han minorado el depósito inicialmente constituido. X204 (19.021/24)
- 51.- Aprobar Convenio de Colaboración a suscribir entre las entidades mercantiles Inoxcenter SLU, Construcciones Metálicas VICSA, Eurotec Consultores S.L. y el Ayuntamiento de Zaragoza cuyo objeto es la instalación de un monumento escultórico consistente en un reloj solar y que se ubicará en el Parque Estancial de la zona exterior de llegadas de la Estación del Ave de Zaragoza en Delicias. M003 (72.043/24)
- 52.- Aprobar, con carácter inicial, estudio de detalle en manzana 6 del sector 56-1 [Miralbueno], a instancia de CCB Desarrollos 2011, S.L. X135 (43.421/24)
- 53.- Mostrar conformidad al cumplimiento de las condiciones impuestas en el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 28 de julio de 2023 de recepción parcial de las obras del proyecto nº 1 de urbanización del sector SUZ 89/3, Arcosur. X330 (96.076/22)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024	ID FIRMA	12867020	PÁGINA	8 / 27
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			05 de noviembre de 2024		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA			05 de noviembre de 2024		



- 54.- Recibir las obras del proyecto de urbanización del sector SUZ 89/3, Arcosur, fase 2 Noreste Separata Depósitos, según proyecto de fecha marzo de 2024. X330 (76.774/23)
- 55.- Inadmitir recurso de reposición interpuesto por la Comunidad de Regantes de Garrapinillos contra el punto sexto del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 24 de noviembre de 2023, por no ser conforme a lo establecido en el artículo 116 de la LPACAP susceptible de recurso.. X366 (3.937/24)
- 56.- Adjudicar las parcelas municipales C-62 y C-63, en favor de la Sociedad Cooperativa de Viviendas Gran Canal, a propuesta de la Mesa de Contratación celebrada en fecha 7 de octubre de 2024, por un importe, cada una, de 1.440.000 €, iva no incluido. X221(45.989/24)

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

- 57.- Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

- 58.- Asuntos de urgencia
- 58.1.- Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.
- 58.2.- Aprobar las Bases Técnico-Administrativas del concurso público que regirán la transmisión onerosa mediante la constitución de un derecho real de superficie de una parcela sita en el Sector 89/4, Valdespartera, ED (PV) 89.78 con calificación adjetiva θ 11, destinada al diseño, construcción, conservación, mantenimiento, explotación y gestión del Centro Deportivo Municipal Zaragoza SUR y un encargo a la Sociedad Zaragoza Deporte Municipal, SAU, para la tramitación del procedimiento de constitución del derecho real de superficie. (69.161/24)
- 58.3.- Autorizar la instalación de un aseo para uso de los conductores del servicio público de transporte urbano de viajeros en autobús, en el siguiente emplazamiento: C/Café Florián - C/Vaporetto: Terminal línea 23 (47.966/24)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:20 horas.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	12867020	PÁGINA	9 / 27
Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			05 de noviembre de 2024	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA			05 de noviembre de 2024	



ANEXO AL PUNTO 57 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 31 DE OCTUBRE DE 2024

57.- CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

57.1.- ÁREA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA

SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

57.1.1.- Reconocer en favor de BLAROZAR, S.L., con CIF B-50354596, el GASTO por el suministro de material de limpieza para los Centros Deportivos Municipales, por un importe total de 9.373,84 EUROS, según los siguientes datos de facturación:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243453	30/07/24	269,81 €	419873
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243890	30/08/24	452,42 €	420023
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243886	30/08/24	593,98 €	420231
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243887	30/08/24	384,30 €	420232
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243467	30/07/24	189,85 €	419886
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243901	30/08/24	292,86 €	420396
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243900	30/08/24	204,45 €	420413
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243466	30/07/24	1.013,73 €	420415
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-242869	27/06/24	557,68 €	420416
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-242859	27/06/24	1.083,45 €	420904
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243894	30/08/24	873,02 €	420893
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243560	30/07/24	964,52 €	420894
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243456	30/07/24	409,98 €	421340
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243458	30/07/24	179,08 €	421341
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243899	30/08/24	196,12 €	421342
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243465	30/07/24	765,46 €	421364
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243892	30/08/24	514,26 €	421362
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243888	30/08/24	207,03 €	421363
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243884	30/08/24	221,84 €	420901
TOTAL EXPTE.				9.373,84 €	

con cargo a la partida 2024 DEP 3422 22199, Suministros Centralizados Centros Deportivos Municipales, y al RC nº 242806, adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono.(67.419/24)

57.1.2.- Aprobar las siguientes facturas, de fechas, nº RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H001286	25/07/24	132,74 €	419865

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H001492	23/08/24	59,77 €	420007
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H001249	25/07/24	90,75 €	420021
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H001248	25/07/24	122,23 €	420020
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H001322	31/07/24	38,19 €	420019
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H001512	23/08/24	389,04 €	420229
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H001509	23/08/24	61,78 €	420410
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H001553	31/08/24	105,92 €	420909
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000938	18/06/24	92,11 €	421344
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	590	25/01/24	225,06 €	421386
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	7048	06/09/24	166,50 €	421696
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181		SUMA	1.484,09 €	
AGROZAR 2013, S.L.	B50573179	VF2409/000213	13/09/24	33,76 €	420910
AGROZAR 2013, S.L.	B50573179	VF2409/000214	13/09/24	226,38 €	421119
AGROZAR 2013, S.L.	B50573179	VF2409/000328	19/09/24	689,70 €	421866
AGROZAR 2013, S.L.	B50573179		SUMA	949,84 €	
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2685	15/08/24	918,54 €	419874
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2491	31/07/24	750,91 €	419875
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2667	15/08/24	131,81 €	420006
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2345	15/07/24	99,61 €	419878
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2487	31/07/24	152,40 €	419881
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2684	15/08/24	39,00 €	419883
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2669	15/08/24	70,42 €	420400
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2139	30/06/24	126,94 €	420418
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-1948	15/06/24	344,15 €	420420
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-1698	31/05/24	260,74 €	420421
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2807	31/08/24	174,23 €	420906
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2460	31/07/24	153,60 €	420911
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2828	31/08/24	742,69 €	420896
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2806	31/08/24	163,85 €	420908
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2666	15/08/24	65,81 €	420892
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2804	31/08/24	44,47 €	421354
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2462	31/07/24	30,75 €	421368

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



S.A.						
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2802	31/08/24	170,28 €	421371	
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2815	31/08/24	163,00 €	421694	
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2976	15/09/24	315,27 €	421867	
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646		SUMA	4.918,47 €		
ARMESC CERRAJERÍA, S.L.	B99076549	224109	02/08/24	3.597,60 €	420228	
ARMESC CERRAJERÍA, S.L.	B99076549		SUMA	3.597,60 €		
SISTEMAS DE RIEGO BENCAR, S.L.U.	B50865898	A/0001271	20/07/23	92,12 €	421388	
SISTEMAS DE RIEGO BENCAR, S.L.U.	B50865898		SUMA	92,12 €		
CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	B50475607	B24/57.994	31/07/24	268,18 €	420889	
CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	B50475607		SUMA	268,18 €		
ELEKTRA XXI, S.A.	A50037902	2024V410545	31/08/24	311,24 €	419821	
ELEKTRA XXI, S.A.	A50037902	2024V410544	31/08/24	87,27 €	419819	
ELEKTRA XXI, S.A.	A50037902		SUMA	398,51 €		
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012	FV24-1520	30/08/24	136,91 €	419786	
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012	FV24-1523	30/08/24	302,80 €	420018	
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012	FV24-1518	30/08/24	325,97 €	420398	
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012	FV24-1519	30/08/24	57,21 €	421370	
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012		SUMA	822,89 €		
MAINFER, S.A.	A50552819	619790	26/07/24	100,37 €	419866	
MAINFER, S.A.	A50552819	619633	19/07/24	164,54 €	419879	
MAINFER, S.A.	A50552819	623195	30/08/24	123,90 €	420926	
MAINFER, S.A.	A50552819	623657	13/09/24	43,15 €	421692	
MAINFER, S.A.	A50552819	624448	20/09/24	143,45 €	421759	
MAINFER, S.A.	A50552819	623646	13/09/24	14,62 €	421760	
MAINFER, S.A.	A50552819		SUMA	590,03 €		
QUÍMICA CENTRO, S.A.U.	DEL A19002039	514/1249003179	31/08/24	538,09 €	420467	
QUÍMICA CENTRO, S.A.U.	DEL A19002039	514/1249003177	31/08/24	78,65 €	420464	
QUÍMICA CENTRO, S.A.U.	DEL A19002039		SUMA	616,74 €		

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	104083	31/08/24	12,33 €	419590
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	95635	10/08/24	343,97 €	418815
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	105863	07/09/24	278,06 €	420350
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	105720	07/09/24	337,56 €	420352
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	105685	07/09/24	1.320,52 €	420351
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	108233	14/09/24	156,96 €	420884
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	108375	14/09/24	444,59 €	420913
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	108153	14/09/24	267,48 €	420881
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	108176	14/09/24	895,05 €	420882
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	97817	18/08/24	49,97 €	420923
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	99814	25/08/24	176,16 €	420924
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	85489	20/07/24	200,96 €	421347
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	95902	10/08/24	82,21 €	421350
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	94049	03/08/24	101,31 €	421353
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	108227	14/09/24	125,71 €	420883
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	49255	30/04/24	123,19 €	421448
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	49254	30/04/24	-74,27 €	421449
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	102431	31/08/24	458,89 €	420590
SALTOKI SUMINISTROS	B99385502	91176	31/07/24	268,52 €	420588

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



ZARAGOZA, S.L.					
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	113838	28/09/24	255,19 €	422064
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502		SUMA	5.824,36 €	
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	24/8414	31/08/24	77,55 €	420024
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	24/8102	30/08/24	45,63 €	420417
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	24/8077	30/08/24	77,55 €	420895
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	24/7227	31/07/24	57,67 €	421120
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	24/8103	30/08/24	63,71 €	421351
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311		SUMA	322,11 €	
SUMICAR PROPIBSA, S.L.	B50118413	V-FAC+/FA24003716	31/08/24	3,57 €	419572
SUMICAR PROPIBSA, S.L.	B50118413		SUMA	3,57 €	
			TOTAL EXPTE.	19.888,51 €	

con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 DEP 3422 21200, Conservación y Mantenimiento Instalaciones Deportivas, y número de RC 242815, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (67.970/24)

POLICIA LOCAL

57.1.3.- Aprobar la factura N.º 2024.8050A//1043 de fecha 20 de septiembre de 2024, con n.º de RCF 421506, por importe de 1.959,60 € relativa al servicio de determinación y cuantificación de drogas en muestras de fluido oral correspondiente al mes de agosto de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Universidad de Santiago de Compostela, con CIF Q1518001A, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-POL-1331-22699 GASTOS DE PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL y número de RC 242745, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (65.180/24)

57.2.- ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

SERVICIO DE LIMPIEZA Y GESTIÓN DE RESIDUOS

57.2.1.- Aprobar las siguientes facturas relativas al coste de la energía eléctrica de la explotación de la recogida neumática contenedores soterrados y punto limpio de Valdespartera durante los meses de julio y agosto de 2024, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de Envac Iberia SA, con CIF A78779550, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-LIM-1622-22799 “Gestión

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024	ID FIRMA	12867020	PÁGINA	14 / 27
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA				05 de noviembre de 2024	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA				05 de noviembre de 2024	



Residuos Valdespartera” y número de RC 242760, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024.(65.502/24)

N.º Factura	Fecha	RCF	Importe	IVA deducible	Concepto
CAT-/20424	27/08/2024	41929	9.737,05	2.044,78 €	Coste energía eléctrica julio de 2024
		2	€		
CAT-/231	20/09/2024	42146	9.812,97	2.060,72 €	Coste energía eléctrica agosto de 2024
		8	€		
TOTAL			19.550,02	4.105,50 €	
			€		

SERVICIO SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

- 57.2.2.- Aprobar la factura n.º 24/65 de fecha 30-09-2024, con n.º RCF 422093 presentada el 30-09-2024, por un importe de 23.595,00 euros, correspondiente a trabajos de mantenimiento y explotación de la red de control de la contaminación atmosférica de la ciudad de Zaragoza correspondiente al mes de septiembre de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SISTEMAS TECNOLÓGICOS AVANZADOS con CIF A50069459 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 MAM 1721 21300 "Mantenimiento de Redes e Instrumentos de control ambiental" y su número de RC 241602 del estado de gastos del presupuesto municipal para 2024.(59.233/24)
- 57.2.3.- Aprobar la factura n.º 207 de fecha 02/10/2024, con n.º RCF 422288 presentada el 02/10/2024, por un importe de 6.025,70 euros, correspondiente al servicio de gestión y atención del centro de visitantes del Galacho de Juslibol en septiembre de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN REVERDECE con CIF G50695733 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 MAM 1722 22609 "Actividades sensibilización bosque zaragozanos, infraestructura verde y salud pública" y su número de RC 241524 del estado de gastos del presupuesto municipal para ejercicio 2024.(59.292/24)

OFICINA DE PROTECCIÓN ANIMAL

- 57.2.4.- Aprobar la factura n.º EMIT-/2922 de fecha 17/09/2024, con n.º RCF 421253, presentada el 17/09/2024, por importe de 654,90 €, relativa al suministro de alimentos y material farmacológico de uso veterinario necesarios para los animales del Centro Municipal de Protección Animal, correspondiente al período de facturación del 16 al 31 de agosto de 2024 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de OTEGAN SL, con CIF B50011956, por el concepto e importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 OPA 3111 22199 ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO UNIDAD PROTECCIÓN ANIMAL, con cargo al RC nº 242704 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024.(65.318/24)

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VERDE

- 57.2.5.- Aprobar la factura nº 1/18 de fecha 30-09-2024, con n.º de RCF 422143, presentada el 30-09-2024, por importe de 235.914,56 € relativa a los servicios prestados Conservación y Mantenimiento zonas verdes de Zaragoza Zona 2 Actur, Zalfonada y parque Tío Jorge – junio 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UMBELA, SLC, con CIF F50122423, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024	ID FIRMA	12867020	PÁGINA	15 / 27
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			05 de noviembre de 2024		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA			05 de noviembre de 2024		



aplicación presupuestaria 2024-PIV-1711-21000 “Contratos conservación infraestructura verde” y número de RC Sicaz 242827 del estado actual de gastos del presupuesto municipal de 2024.(67.186/24)

57.3.- ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA

SERVICIO DE CIUDAD INTELIGENTE

57.3.1.- Aprobar las facturas objeto de este expediente de acuerdo con la Base 21 de la Ejecución del Presupuesto 2024 relativa al procedimiento de Convalidación:

Aprobar la factura n.º 1/0000458 de fecha 30/6/2024, con n.º de RCF 414873 por importe de 13.431,00 € relativa a “Servicio Hosting de Sistemas. Mantenimiento y Adaptación. Serv. CAU. Gestor Proyecto. Junio-2024”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Zitycard Hiberus UTE con CIF U99468712, por el concepto e importes antes indicados.

Aprobar la factura n.º 1/0000460 de fecha 30/6/2024, con n.º de RCF 414874 por importe de 2.273,00 € relativa a “Ingresos distribución Mayo-24, 2.273 Tarjetas (Comisión Venta Tarjetas Lazo)”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Zitycard Hiberus UTE con CIF U99468712, por el concepto e importes antes indicados.

Aprobar la factura n.º 1/0000453 de fecha 15/6/2024, con n.º de RCF 414875 por importe de 14.943,50 € relativa a “Emisión Tarjeta Ciudadana ZTC roja Pospago (según presupuesto aprobado 18-4-24”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Zitycard Hiberus UTE con CIF U99468712, por el concepto e importes antes indicados.

Aprobar la factura n.º 1/0000461 de fecha 30/6/2024, con n.º de RCF 416087 por importe de 21.111,66 € relativa a “Pospago ZTC del 25-12-2023 al 1-7-2024: 348.953 operaciones a 0,05 €/operación”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Zitycard Hiberus UTE con CIF U99468712, por el concepto e importes antes indicados.

El gasto podrá hacerse con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 CIN 4911 22799 SICAZ 242263 SERVICIOS DE CIUDAD INTELIGENTE, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono.(48.550/24)

SERVICIO DE MERCADOS Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO

57.3.2.- Aprobar la convalidación del gasto de 11.414,43 euros correspondiente a:

- Tipo I: Gasto corriente: 7.619,16 euros

- Tipo II: Gasto inventariable: 3.795,27 euros

correspondiente a la subvención adjudicada a Asociación de Detallistas del Mercado Central, con CIF G50162957 por dicho importe, en el marco de la convocatoria de subvenciones a mercados en el ejercicio 2023. De

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024	ID FIRMA	12867020	PÁGINA	16 / 27
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			05 de noviembre de 2024		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA			05 de noviembre de 2024		



conformidad con el Anexo a este informe, se ha procedido a justificar al importe del proyecto en una cuantía de:

- Tipo I: Gasto corriente: 10.611,89 euros
- Tipo II: Gasto inventariable: 4.744,09 euros

y en la medida que se le concedieron tras la justificación, 11.414,43 euros PROCEDE la convalidación del gasto de la subvención concedida. (53.922/24)

57.4.- ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE POLÍTICAS SOCIALES

- 57.4.1.- Aprobar la factura n.º 24-428 de fecha 30/09/24, con n.º de RCF 422343 por importe de 14.755,47 €, relativa al SERVICIO LAVANDERÍA C.AMPARO, ALBERGUE MPAL. Y O. CENTROS del periodo del 1 al 30 de septiembre de 2024 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MANIPULADOS MONTEVEDADO S.L.U., con CIF B50460351, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2319 22799 CONTRATOS SERVICIOS CASA AMPARO, Documento Contable RC SICAZ 240782 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (67.693/24)
- 57.4.2.- Aprobar la factura n.º 542/2024, con fecha 31-08-24, por importe de 5.425,03 euros, con RCF 420012 relativa a la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO LIBRE OS MESACHES del mes de AGOSTO de 2024 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de KAIROS SCOOP INICIATIVA SOCIAL, con CIF F50905124, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA:CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 240287, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (66.047/24)
- 57.4.3.- Aprobar la factura n.º 2024/10, con fecha 31/08/2024, por importe de 4.937,02 euros, con RCF 421260 relativa a la prestación del servicio Centro de Tiempo Libre Pandora (San José) del mes de AGOSTO de 2024 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOC. TIEMPO LIBRE PANDORA, con CIF G-50649342, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA:CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 240288, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (66.048/24)
- 57.4.4.- Aprobar la factura n.º 20420240035 de fecha 31/08/2024, con n.º de RCF 419888 por importe de 4.329,32 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L.SIN MUGAS (B ° ACTUR) del mes de agosto de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN MARÍA AUXILIADORA, con C.I.F. G-61672382, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	12867020	PÁGINA	17 / 27
Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			05 de noviembre de 2024	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA			05 de noviembre de 2024	



Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 240286, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (66.050/24)

57.4.5.- Aprobar la factura n.º 24/9027 de fecha 31/08/24, con n.º de RCF 419661 por importe de 13.075,71 €, relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. CADENETA (B ° CASCO HCO) del mes de AGOSTO de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, con N.I.F. G50399062, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA CENTROS TIEMPO LIBRE,LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 240282, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (66.051/24)

57.4.6.- Aprobar el pago a la entidad FUNDACIÓN ADCARA, con CIF G99230955, de las cuantías relacionadas a continuación y relativas al PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR:

- Factura con n.º EMIT-/1418 de fecha 27/09/2024, con n.º de RCF 421995 por importe de 20.000 € relativa al mencionado programa del periodo comprendido de 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA: CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 242780 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024.
- Cuantía de 4.000 correspondiente al 20% del pago restante pendiente del convenio relativo al mencionado programa y relativo a los servicios prestados en el periodo comprendido de 1 a 31 de diciembre de 2022, cuyo número de registro del pago aplazado es 231976. (68.110/24)

57.4.7.- Aprobar la factura n.º 204/20240039 de fecha 30/09/2024, con n.º de RCF 422626 por importe de 5.228,20 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L.SIN MUGAS (B ° ACTUR) del mes de SEPTIEMBRE de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN MARÍA AUXILIADORA, con C.I.F. G-61672382, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 240286, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (70.312/24)

57.4.8.- Aprobar la factura n.º 34/2024 de fecha 30/09/2024, con n.º de RCF 422351 por importe de 12.806,40 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. GUSANTINA (B ° CASCO HCO, ZONA MAGDALENA) durante el mes de SEPTIEMBRE de 2024 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA GUSANTINA, con N.I.F. G-99227688, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 240283, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (70.313/24)

57.4.9.- Aprobar la factura con número 2024/604, de fecha 30/09/2024 y con n.º de RCF 422444 por importe de 5.147,61 euros relativa a la prestación del

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024	ID FIRMA	12867020	PÁGINA	18 / 27
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			05 de noviembre de 2024		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA			05 de noviembre de 2024		



servicio Centro de Tiempo Libre Os Mesaches del mes de SEPTIEMBRE de 2024 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de KAIROS SCOOP INICIATIVA SOCIAL, con CIF F50905124, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA:CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 240287, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (70.317/24)

57.4.10.- Aprobar la factura n.º 24/11008 de fecha 30/09/24, con n.º de RCF 422400 por importe de 12.498,26 €, relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. CADENETA (B ° CASCO HCO) del mes de SEPTIEMBRE de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, con N.I.F. G50399062, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA CENTROS TIEMPO LIBRE,LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 240282, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (71.085/24)

57.4.11.- Aprobar la factura n.º 2024/603 de fecha 30/09/2024, con n.º de RCF 422226 por importe de 8.200,00 € correspondiente a la prestación del servicio de gestión de las actividades educativas del Programa de Integración de Espacios Escolares (actualmente Zonas Jóvenes Escolares) en centros públicos de Educación especial, realizada durante el mes de septiembre de 2024, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad KAIROS SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL, con CIF F50905124, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 242554 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (66.924/24)

57.4.12.- Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, con CIF G50820463, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 242448 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (66.925/24)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	N.º FACT.	FEC. FACT.	RCF
Servicio de gestión y animación de ZJ. Lote 19-Montañana (expte. 542905/2016). Septiembre	4.337,44 €	24/071	30/09/24	422301
Servicio de gestión y animación de ZJ. Lote 1-Movera (expte. 229482/2019). Septiembre	4.183,88 €	24/072	30/09/24	422302

57.4.13.- Aprobar la factura n.º 1/000019 de fecha 01/10/24, con n.º de RCF 422239 por importe de 4.268,20 € correspondiente a las labores de gestión de la incorporación de entidades colaboradoras en plataforma web y APP Z16 y trabajos complementarios de asistencia técnica para el Programa Z16 del Servicio de Juventud realizadas durante el mes de septiembre de 2024, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de AD HOC GESTIÓN CULTURAL S.L. con CIF B99304685, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3372 22706 NUEVAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS PLAN JOVEN, y

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024	ID FIRMA	12867020	PÁGINA	19 / 27
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			05 de noviembre de 2024		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA			05 de noviembre de 2024		



número de RC 241492 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (66.931/24)

- 57.4.14.- Aprobar la factura n.º A19878 de fecha 18/09/2024, con n.º de RCF 421332, por importe de 5.258,31 €, correspondiente al servicio de impresión del número de verano de la revista Zaragoza Joven realizado en el mes de junio, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad GRAFICAS VELA S.L., con CIF B50444678, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3371 22000 PROGRAMA INFO JOVEN y número de RC 242834, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (66.935/24)
- 57.4.15.- Aprobar las facturas n.º 36/2024 de fecha 30/09/24, con n.º de RCF 422723 y por importe de 4.199,43 euros, relativa al servicio de DINAMIZACION Y APOYO SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA durante el mes de SEPTIEMBRE de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de LA BEZINDALLA COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL, con N.I.F. F99427445, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2311 22799 CONTRATOS SERVICIOS PLANIFICACIÓN Y ACCESIBILIDAD y número de RC 242842, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (69.597/24)
- 57.4.16.- Aprobar la factura 99/2024 con fecha 30/09/24 por importe de 2.250 euros y n.º RCF 422533 relativa al alojamiento temporal personas migrantes durante el período de julio a septiembre de 2024 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de NTRA SRA DEL PILAR CONGREGACION HNAS CARIDAD STA ANA, con CIF: R5001005G, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2316 20201 ALOJAMIENTOS PERSONAS SIN HOGAR. PLAN PRIMERA OPORTUNIDAD, al RC 240687, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (69.479/24)
- 57.4.17.- Aprobar la factura n.º 35/2024, con fecha 30/09/24, por importe 2.700 euros, y n.º RCF 422121, relativa al alojamiento temporal personas migrantes durante los meses de julio a septiembre de 2024 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de F. CENTRO SOLIDARIDAD ZGZA PROYECTO HOMBRE, con CIF: R5000376C, por el concepto e importes indicados y con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-ACS 2316 20201 ALOJAMIENTOS PERSONAS SIN HOGAR PLAN PRIMERA OPORTUNIDAD, al RC 240686, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (69.484/24)
- 57.4.18.- Aprobar la factura FI-2409/15, con fecha 30/09/2024, por importe 5.850,00 euros, y n.º RCF 422113, relativa al alojamiento temporal personas migrantes durante el período de julio a septiembre de 2024 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ARZOBISPADO DE ZARAGOZA, con CIF: R5000025F por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-ACS 2316 20201 ALOJAMIENTO PERSONAS SIN HOGAR PLAN PRIMERA OPORTUNIDAD, al RC 240791, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (69.488/24)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024	ID FIRMA	12867020	PÁGINA	20 / 27
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			05 de noviembre de 2024		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA			05 de noviembre de 2024		



57.5.- ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

UNIDAD DE PLANES INTEGRALES.
OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Aprobar la factura n.º 2024305 de fecha 12/09/2024 con RCF nº 420708 por importe de 25.687,96 € relativa a actividades socioeducativas y de alimentación, verano 2024, programa de atención a la infancia y de conciliación familiar en el Barrio Oliver, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Fundación Adunare S.C. con CIF G50834555, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 PIN 2315 22699 "PIBO: Actividades Sociales, Deportivas,Culturales y número de RC Sicaz 242691 del estado de gastos del presupuesto municipal 2024. (62.590/24)

57.6.- ÁREA URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

SERVICIO DE TALLERES Y BRIGADAS

57.6.1.- Aprobar las siguientes facturas que se detallan a continuación relativas a actuaciones de mantenimiento, reparaciones y de sustitución de recambios en los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-EQP-9205-21402 Mantenimiento Integral de Vehículos y número de RC 241868 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024 (53.731/24)

N.º R.C.F.	N.º FRA.	FECHA FRA.	CIF	PROVEEDOR	IMPORTE
417685	13002861	31/07/24	A50007301	AGREDA-AUTOMOVIL-SA	956,21 €
417686	13002870	31/07/24	A50007301	AGREDA-AUTOMOVIL-SA	267,26 €
419554	13003296	30/08/24	A50007301	AGREDA-AUTOMOVIL-SA	677,91 €
419647	16001219	02/09/24	A50007301	AGREDA-AUTOMOVIL-SA	216,37 €
419677	16001220	02/09/24	A50007301	AGREDA-AUTOMOVIL-SA	279,00 €
420032	17002102	05/09/24	A50007301	AGREDA-AUTOMOVIL-SA	1.746,97 €
421123	528	06/09/24	B99454431	ARA MOTOS 2015 SL	2.980,25 €
419614	A/853/2024	15/07/24	B50759240	ARTAL-VEHICULOS-ZARAGOZA-SL	39,65 €
422292	A/993/2024	15/08/24	B50759240	ARTAL-VEHICULOS-ZARAGOZA-SL	89,84 €
417486	T-3099-2024/T-3099-2024	30/07/24	B50759240	ARTAL-VEHICULOS-ZARAGOZA-SL	199,41 €
417872	CR0120242401024012	30/07/24	B99039778	EXPO-TYRE-2005-SL	2.989,72 €
419957	CR0120242401024831	03/09/24	B99039778	EXPO-TYRE-2005-SL	2.612,70 €
420459	23/623241	06/09/24	A50552819	MAINFER-SA	109,26 €
417331	RT25345	25/07/24	A50166669	MOBICSA	1.068,38 €
417330	RT25346	25/07/24	A50166669	MOBICSA	564,16 €
417329	RT25347	25/07/24	A50166669	MOBICSA	706,30 €
417334	RT25348	25/07/24	A50166669	MOBICSA	734,34 €

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



417335	RT25353	25/07/24	A50166669	MOBICSA	639,44 €
417336	RT25355	25/07/24	A50166669	MOBICSA	1.555,16 €
420979	58042380	31/07/24	A87527800	PLACAS DE PIEZAS Y COMPONENTES DE RECAMBIO, S	2.697,50 €
419607	120259	15/07/24	A50014117	RECAMBIOS-GRAN-VIA-SA	1.820,83 €
421129	122312	31/07/24	A50014117	RECAMBIOS-GRAN-VIA-SA	1.037,26 €
417966	TA/2508735	31/07/24	A28278026	STELLANTIS & YOU ESPAÑA SA	995,41 €
				TOTAL SIN ABONOS	24.983,33 €
419609	509897	15/07/24	A50014117	RECAMBIOS-GRAN-VIA-SA	-143,54 €
				TOTAL EXPEDIENTE	24.839,79 €

57.6.2.- Aprobar las siguientes facturas que se detallan a continuación relativas a actuaciones de reparación, mantenimiento de periféricos y chapa en los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-EQP-9205-21400 Reparación y Mantenimiento Periféricos y Chapa número de RC 240551, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (53.738/24)

N.º R.C.F.	N.º FACTURA	FECHA FTRA	CIF	PROVEEDOR	IMPORTE
422295	371	17/07/24	*****	B. E. H. C.	48,40 €
421130	395	29/07/24	*****	B. E. H. C.	358,16 €
421131	1240	01/08/24	B50170497	TALL-HNOS-PEREZ-TRASOBARES-SL	1.484,20 €
421134	1407	02/09/24	B50170497	TALL-HNOS-PEREZ-TRASOBARES-SL	2.489,22 €
421135	1413	02/09/24	B50170497	TALL-HNOS-PEREZ-TRASOBARES-SL	127,05 €
421136	1414	02/09/24	B50170497	TALL-HNOS-PEREZ-TRASOBARES-SL	127,05 €
				TOTAL	4.634,08 €

57.6.3.- Aprobar las siguientes facturas relativas a actuaciones de reparaciones y trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipamientos municipales y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-EQP-9204-21305 MATERIALES Y HERRAMIENTAS BRIGADAS EQUIPAMIENTOS y número de RC 241965 estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (57.874/24)

N.º R.C.F.	N.º FRA.	FECHA FRA.	C.I.F.	PROVEEDOR	IMPORTE
420782	A 66.574	25/07/24	A50171529	ALVEMA-SAU	246,90 €
420724	A 66.983	25/08/24	A50171529	ALVEMA-SAU	808,52 €
420723	V 178.588	25/08/24	A50171529	ALVEMA-SAU	657,93 €
421689	1738	31/08/24	B50047091	ARIDOS-Y-EXC-CARMELO-LOBERA-SL	543,29 €

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



417879	INV/ 2024/6212	31/07/24	B50616481	FERRETERIA-ROYMAR-SL	39,25 €
418780	INV/ 2024/6275	09/08/24	B50616481	FERRETERIA-ROYMAR-SL	216,03 €
419206	INV/ 2024/6538	23/08/24	B50616481	FERRETERIA-ROYMAR-SL	315,83 €
419207	INV/ 2024/6543	23/08/24	B50616481	FERRETERIA-ROYMAR-SL	116,65 €
419560	INV/ 2024/6567	30/08/24	B50616481	FERRETERIA-ROYMAR-SL	107,39 €
419561	INV/ 2024/6568	30/08/24	B50616481	FERRETERIA-ROYMAR-SL	105,79 €
421057	INV/ 2024/7249	15/09/24	B50616481	FERRETERIA-ROYMAR-SL	240,40 €
421067	INV/ 2024/7265	15/09/24	B50616481	FERRETERIA-ROYMAR-SL	93,69 €
421504	INV/ 2024/7321	20/09/24	B50616481	FERRETERIA-ROYMAR-SL	290,23 €
421505	INV/ 2024/7323	20/09/24	B50616481	FERRETERIA-ROYMAR-SL	146,59 €
422091	2024-506	25/09/24	*****	J.A.L.L	1.327,54 €
422259	623184	30/08/24	A50552819	MAINFER-SA	1.038,89 €
417959	23/621020	31/07/24	A50552819	MAINFER-SA	1.904,54 €
418800	23/621276	09/08/24	A50552819	MAINFER-SA	15,38 €
419017	23/621691	14/08/24	A50552819	MAINFER-SA	140,40 €
419267	23/622246	23/08/24	A50552819	MAINFER-SA	76,67 €
421043	23/623658	13/09/24	A50552819	MAINFER-SA	52,02 €
421555	23/624455	20/09/24	A50552819	MAINFER-SA	124,67 €
420784	2.026-1	30/07/24	B50091743	MATERIALES-DE-CONSTRUCCION- USON-	44,53 €
420783	2.027-1	30/07/24	B50091743	MATERIALES-DE-CONSTRUCCION- USON-	144,66 €
420785	2.030-1	30/07/24	B50091743	MATERIALES-DE-CONSTRUCCION- USON-	265,53 €
420786	2.186-1	30/08/24	B50091743	MATERIALES-DE-CONSTRUCCION- USON-	225,97 €
421154	2.194-1	30/08/24	B50091743	MATERIALES-DE-CONSTRUCCION- USON-	604,09 €
421219	2.195-1	30/08/24	B50091743	MATERIALES-DE-CONSTRUCCION- USON-	347,75 €
419595	101962	31/08/24	B99385502	SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA S.L.	2.678,18 €
418092	4052679936	31/07/24	A08472276	WURT-ESPAÑA-SA	655,90 €
419901	4052770482	31/08/24	A08472276	WURT-ESPAÑA-SA	2.068,27 €
				TOTAL	15.643,48 €

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

57.6.4.- Aprobar las siguientes facturas, autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente, por el concepto e importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-CEM-1641-21200-"Mantenimiento, Gastos de Funcionamiento y Actividades Culturales Cementerio" y documento contable RC n.º 242350 del estado de gastos del presupuesto municipal para el ejercicio 2024. (51.884/24)

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

57.6.5.- Aprobar el abono de la factura n.º 24085016 de fecha 26 de agosto de 2024 con n.º de RCF 419270 por importe de 13.577,41 euros relativa al suministro de mezclas bituminosas para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, zona Centro Parque Royo-Rabal y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 11.221,00 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en artículo 7.8 F b) LIVA, a favor de VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L. con CIF B59326355 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 PIV 1711 22699 ESTRATEGIA DE NATURALIZACIÓN URBANA y n.º de RC 242394 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (59.802/24)

57.6.6.- Aprobar el abono de la factura n.º 01805 de fecha 31 de agosto de 2024 con n.º de RCF 420545 por importe de 950,83 € relativa al suministro tierras y alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 785,81 € (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.8 F b) LIVA", a favor de ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L. con CIF B50047091 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1611 21300 Conservación y Reparación de Red de Agua Potable y n.º de RC 242762 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (65.877/24)

57.6.7.- Aprobar el abono de la factura n.º 01548 de fecha 31 de julio de 2024 con n.º de RCF 418166 por importe de 996,85 € relativa al suministro tierras y alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 823,84 € (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.8 F b) LIVA", a favor de ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L. con CIF B50047091 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1611 21300 Conservación y Reparación de Red de Agua Potable y n.º de RC 242739 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (59.113/24)

57.6.8.- Aprobar el abono de la factura n.º 527/24 de fecha 30/06/2024 con n.º de RCF 415724 por importe de 976,37 euros relativa al suministro tierras y alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 806,92 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en artículo 7.8 F b) LIVA" a favor de EXCAVACIONES GRASA, S.L. con CIF B50101864 por el concepto e importes antes indicados,

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024	ID FIRMA	12867020	PÁGINA	24 / 27
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			05 de noviembre de 2024		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA			05 de noviembre de 2024		



con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1611 21300 Conservación y Reparación Red de Agua Potable y n.º de RC 242291 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (48.607/24)

- 57.6.9.- Aprobar el abono de la factura n.º FE24/600 de fecha 31/07/2024 con n.º de RCF 417693 por importe de 980,69 euros relativa al suministro tierras y alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 810,49 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en artículo 7.8 F b) LIVA” a favor de EXCAVACIONES GRASA, S.L. con CIF B50101864 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1611 21300 Conservación y Reparación Red de Agua Potable y n.º de RC 242437 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (54.722/24)
- 57.6.10.- Aprobar el abono de la factura n.º fe24/680 de fecha 30/08/2024 con n.º de RCF 419512 por importe de 1.323,05 euros relativa al suministro tierras y alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 1.093,43 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en artículo 7.8 F b) LIVA” a favor de EXCAVACIONES GRASA, S.L. con CIF B50101864 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1611 21300 Conservación y Reparación Red de Agua Potable y n.º de RC 242743 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (60.710/24)
- 57.6.11.- Aprobar el abono de la factura n.º FE24/631 de fecha 31/07/2024 con n.º de RCF 417962 por importe de 9.614,08 euros relativa al suministro tierras y alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, nuevo aparcamientos compensatorio, Embarcadero, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación a favor de EXCAVACIONES GRASA, S.L. con CIF B50101864 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1331 60902 Nuevo Aparcamiento Compensatorio Embaradero y n.º de RC 242473 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (54.721/24)
- 57.6.12.- Aprobar la factura n.º 24/41280 de fecha 8 de agosto de 2024 con n.º de RCF 418743 por importe de 12.383,24 € relativa al suministro de Tubos y Piezas Especiales, Válvulas y otros Elementos de la Red de Abastecimiento para trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 10.234,08 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.8 F b) LIVA”, a favor de BAUTISTA FIBROCEMENTOS Y FUNDIDOS, S.A, con CIF A50174549 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1611 21300 Conservación y Reparación de Red de Agua Potable y n.º de RC 242740 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (059.114/24)
- 57.6.13.- Aprobar la factura n.º 24/41305 de fecha 29 de agosto de 2024 con n.º de RCF 419483 por importe de 2.543,84 € relativa al suministro de Tubos y Piezas Especiales, Válvulas y otros Elementos de la Red de Abastecimiento para trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 2.102,35 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en el

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024	ID FIRMA	12867020	PÁGINA	25 / 27
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			05 de noviembre de 2024		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA			05 de noviembre de 2024		



artículo 7.8 F b) LIVA”, a favor de BAUTISTA FIBROCEMENTOS Y FUNDIDOS, S.A, con CIF A50174549 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1611 21300 Conservación y Reparación de Red de Agua Potable y n.º de RC 242742 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024.(60.531/24)

57.6.14.- Aprobar el abono de la factura n.º 01277 de fecha 30 de junio de 2024 con n.º de RCF 415196 por importe de 1.623,78 € relativa al suministro tierras y alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 1.341,97 € (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.8 F b) LIVA”, a favor de ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L. con CIF B50047091 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1611 21300 Conservación y Reparación de Red de Agua Potable y n.º de RC 242284 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (46.505/24)

SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

57.6.15.- Aprobar la factura n.º 11/2024/SZR de fecha 04/10/2024 , con n.º de RCF 422439, por importe de 95.364,88 € relativa a Certificación CV-06-1/24 de trabajos complementarios para la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales” y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-INF-1651-61907 “Reparaciones, adecuaciones y retranqueos en alumbrado público” y número de RC 242769, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (65.692/24)

57.6.16.- Aprobar la factura n.º 12/2024/SZR de fecha 04/10/2024 , con n.º de RCF 422442, por importe de 174.687,11 € relativa a Certificación CV-06-2/24 de trabajos complementarios de mejora de la eficiencia energética de instalaciones de alumbrado público del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales” y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-INF-1651-61300 “Obras eficiencia energética alumbrado público” y número de RC 242758, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (65.680/24)

57.6.17.- Aprobar la factura n.º 13/2024/SZR de fecha 04/10/2024 , con n.º de RCF 422443, por importe de 145.934,09 € relativa a Certificación CV-06-3/24 de trabajos complementarios del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales para la mejora de la iluminación del recinto ferial Espacio City, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024	ID FIRMA	12867020	PÁGINA	26 / 27
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			05 de noviembre de 2024		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA			05 de noviembre de 2024		



presupuestaria 2024-INF-1651-61900 “Adecuación alumbrado público en recinto ferial” y número de RC 242726, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (65.693/24)

- 57.6.18.- Aprobar la factura n.º 14/2024/SZR de fecha 04/10/2024 , con n.º de RCF 422482, por importe de 167.261,59 € relativa a Certificación CV-07-1/24 de trabajos complementarios para la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-INF-1651-61907 “Reparaciones, adecuaciones y retranqueos en alumbrado público” y número de RC 242864, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (68.084/24)
- 57.6.19.- Aprobar la factura n.º 15/2024/SZR de fecha 04/10/2024 , con n.º de RCF 422485, por importe de 153.234,24 € relativa a Certificación CV-07-2/24 de trabajos complementarios de mejora de la eficiencia energética de instalaciones de alumbrado público del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-INF-1651-61300 “Obras eficiencia energética alumbrado público” y número de RC 242865, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (68.085/24)

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024	ID FIRMA	12867020	PÁGINA	27 / 27
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			05 de noviembre de 2024		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA			05 de noviembre de 2024		